

11 MAR 2020

TALCA,

RESOLUCION EXENTA N° 594 .- VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 21.192 del 19.02.2019 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Exenta N°1, de 2020, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 7 y N° 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1º Las necesidades de esta Dirección Regional y los presupuestos valorizados que se detallan:

1.- RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. \$500.000.-

RESUELVO:

1º AUTORIZASE la cancelación por recarga de tarjeta de peaje para vehículos dependientes de la VII D.R. Talca, según Orden de Compra manual N° 01 y Factura No afecta o exenta Electrónica N° 143266 de 04.03.2020 por \$ 70.000, N° 143267 de 04.03.2020 por \$ 70.000, N° 143268 de 04.03.2020 por \$ 70.000, N° 143269 de 04.03.2020 por \$ 70.000, N° 143264 de 04.03.2020 por \$70.000, N° 143265 de 04.03.2020 por \$70.000, N° 143270 de 04.03.2020 por \$80.000.-

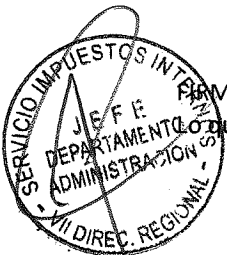
Proveedor RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A., Rut N° 96.787.910-K, domiciliado en Av. Cerro el Plomo 5630, piso 10, Las Condes, Santiago, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos)

2º El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con la siguiente asignación:

532.08.07.02 "PASAJES MOVILIZAC. PERMISOS DE CIRCULACION PEAJES" \$ 500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: PAOLA PACHECO FLORES – DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento.



Paola González Rojas
Jefa de Servicios y Chile Compra

